



## Oaxaca se lanza a la revocación de mandato del gobernador, un ejercicio que usó López Obrador para afianzar su respaldo popular

Salomón Jara será el primer morenista, después del expresidente, en someterse a la consulta en enero con la idea de movilizar seguidores y mostrar músculo



ERNESTO NÚÑEZ

México - 27 DIC 2025 - 05:30CET

Salomón Jara durante las actividades de la Guelaguetza en Oaxaca, en julio 2025  
DANIEL AGUSTO

Oaxaca será el primer estado en incursionar en la revocación de mandato, [una consulta diseñada y ejecutada por Andrés Manuel López Obrador](#) para ratificar su proyecto de gobierno en 2022.

El gobernador Salomón Jara es el primer morenista en andar ese camino, que llevará a los oaxaqueños a las urnas tan pronto como el 25 de enero del próximo año, en un ejercicio promovido por el propio gobierno para confirmar su popularidad, movilizar a sus simpatizantes y mostrar músculo. Todo, bajo la máxima de [“el pueblo pone, el pueblo quita”](#), que el expresidente repetía constantemente.

La revocación de mandato fue creada originalmente para que la ciudadanía pueda remover de su cargo a un gobernante a la mitad de su mandato, pero hace cuatro años, tras múltiples polémicas con el Instituto Nacional Electoral, López Obrador logró que se llevara a cabo dicha consulta. El 10 de abril de 2022, más de 16,5 millones de personas participaron en el ejercicio (17,7% del padrón electoral), de los que una inmensa mayoría, 15,1 millones (91,1%), votaron para que el exmandatario [continuara en el poder](#).



La revocación de mandato también es respaldada por la actual presidenta, [Claudia Sheinbaum](#), quien ya anunció que se va a someter a ella. Aunque en su caso la duda es si se llevará a cabo en abril de 2028, como está previsto en la ley actual, o [si la consulta se adelantará a 2027](#), como promueven diputados de su partido en una iniciativa de reforma constitucional pendiente de discusión.

En Oaxaca, las leyes se modificaron en 2023 para incluir la revocación de mandato en la Constitución local y usarla por primera vez en el gobierno del actual [gobernador, Salomón Jara](#), quien llegó al poder en 2022 y lo dejará en 2028. Fue el propio Jara quien promovió que el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) convocara al ejercicio. Y, como ocurrió en 2022 con la promovida por López Obrador, en Oaxaca fueron simpatizantes del gobernador y grupos afines a Morena quienes recabaron las 518.979 firmas de ciudadanos necesarias para que se lleve a cabo el ejercicio, mucho más del 10% requerido del padrón electoral del Estado.

Luego de validar estas firmas, la autoridad electoral estatal emitió la convocatoria legal el pasado 22 de diciembre y de inmediato comenzó la promoción a través de spots que se transmiten en las estaciones locales de televisión y radio, para que en menos de un mes los oaxaqueños vayan a las urnas a responder la pregunta: *¿Estás de acuerdo en que a Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Gobernatura hasta que termine su periodo?*